

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 14 de septiembre de 2022,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. La compra de productos para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

1. Las obras para mejorar los terrenos y evitar incendios en algunos montes públicos de Extremadura.
2. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.
3. Declarar de utilidad pública el monte “Navarredonda y Barreras de Marigarcía” en Piornal.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

1. La compra de alimentos para las residencias universitarias de la Junta de Extremadura.
2. El proyecto Sistemas de Cirugía Robótica de Mínima Invasión.
3. El convenio con la Universidad de Extremadura para acciones de I+D+i sobre biodiversidad.
4. El convenio con la Universidad de Extremadura para acciones de I+D+i sobre energía e hidrógeno verde.
5. El convenio con la Universidad de Extremadura para acciones de I+D+i sobre biotecnología aplicada a la salud.

Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad

1. Encargar a GPEX tareas técnicas y administrativas relacionadas con la gestión y control de acciones relacionadas con el agua incluidas en el Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2026-2030.

Hoy 14 de septiembre de 2022,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia Segunda y Sanidad, Agricultura, Economía,
y Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:



I. La compra de productos para los centros del SEPAD
y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se contraten a través de **acuerdo marco**
todos los productos congelados y los aceites vegetales
para todos los centros que pertenecen al **Servicio Extremeño**
de **Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)**
y a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

Se ha decidido hacer la compra de esta manera,
porque se ha comprobado que es más rápido y más barato.
Además, así todos los centros reciben estos productos
con las mismas características y de la misma calidad.

Para comprar estos productos durante un año hay:
8 millones 320 mil 31 euros para los productos congelados.
1 millón 578 mil 633 euros para los aceites vegetales.

Cada uno de estos contratos de compra
tienen una validez de un año,
aunque se podrán ampliar hasta 3 años.

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica
una conjunto de condiciones,
obligaciones y derechos para
todos los contratos basados
en ese acuerdo. Así es más
fácil que varios organismos
se unan para la compra de
productos y la contratación de
prestación de servicios.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las obras para mejorar los terrenos y evitar incendios en algunos montes públicos de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten los trabajos necesarios:

- Para mejorar los montes de la parte oeste de la provincia de Cáceres.
- Y para prevenir incendios en los montes públicos de la parte sur de la provincia de Badajoz.

La Dirección General de Política Forestal gestiona estos montes.

Para contratar estos trabajos hay algo más de 1 millón 487 mil 81 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

En la zona de Cáceres se realizarán **tratamientos silvícolas** para:

- Mejorar la estructura de los montes,
- mejorar su naturalidad,
- aumentar el número de especies que viven en ellos
- y proteger el suelo.

En concreto se trabajará durante un año y medio en los montes de:

- “Carrascal” de Valencia de Alcántara
- y “Los Cabezos” de Alcántara,

haciendo tareas como:

- Mejorar los terrenos de **dehesa**.
- Podar, desbrozar, hacer clareos...
- Colocar o quitar jaulas.
- Y recoger los residuos de los montes.

En la zona de Badajoz se realizarán trabajos para evitar los incendios.

En concreto se trabajará durante un año en los montes de:

- “Utrera Pajosa I” de Don Benito
- “Los Perdigones A y B” de Oliva de Mérida,
- “Sierra de Arrazauces” de Quintana de la Serena,
- “La Sierra” en Azuaga
- y “Verilleja” en Castuera y Benquerencia de la Serena,

haciendo tareas como:

- Tratamientos silvícolas.
- Mejora de caminos.
- Creación de pasos de agua.
- Creación de lugares donde recoger agua para apagar los incendios.
- Y creación y mantenimientos de **cortafuegos**.

Consejería de Agricultura, Población, Desarrollo Rural y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

2. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras para arreglar y preparar:

- El camino de Berzalejos en Cadalso.
- El camino de Villanueva en La Coronada.
- El camino de Brozas a Garrovillas en Navas del Madroño.
- El camino de Benquerencia en Salvatierra de Santiago.
- El camino de los Molinos en Trasierra
- Y caminos rurales para evitar inundaciones del Río Tiétar en el pueblo de Valdeñigos que pertenece a Tejeda de Tiétar.

Para realizar estas obras hay algo más de 1 millón 273 mil 41 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con dinero del Fondo FEADER, es decir, del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural .

Muchos de los caminos rurales de Extremadura que se usan todos los días o de vez en cuando no están en buenas condiciones para pasar por ellos. Además, hay pueblos que tienen muchas posibilidades de sufrir un incendio. Algunos de estos pueblos solo tienen un camino para entrar y salir de ellos, por eso hace falta crear caminos para que las personas que viven en esos pueblos puedan salir con más facilidad y rapidez en caso de emergencia.

Consejería de Agricultura, Población, Desarrollo Rural y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

3. Declarar de utilidad pública el monte “Navarredonda y Barreras de Marigarcía” en Piornal.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que se declare de **utilidad pública** el monte “Navarredonda y Barreras de Marigarcía” de Piornal y que se incluya en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres.

El monte tiene una superficie de casi 608 hectáreas. Se encuentra en las parcelas 940 y 954 del polígono 4 y las parcelas 214, 228, 230 y 231 del polígono 5 de Piornal.

En este monte hay muchos árboles, como rebollos, alcornoques y algunos castaños. Además hay zonas de matorral con brezo sobre todo y también piorno y lavanda.

Se ha decidido incluir este monte en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública porque ayudaría a regular los cauces de agua pues se encuentra en zonas altas de **gargantas** de agua y arroyos.

Además podría mejorarse y plantar más árboles, lo que ayudaría a proteger el suelo y a conservar y mejorar las especies que viven en él.

Tratamiento silvícola:

Técnicas que se desarrollan en los bosques para asegurar la continuidad y mejora de los bosques y para conseguir de ellos una producción de bienes y servicios de forma sostenible.

Dehesa:

Terrenos con encinas, alcornoques u otras especies de árboles y también con matorrales y pastizales, donde la actividad del hombre ha sido muy intensa y que se usan para el ganado, la caza y para conseguir otros productos forestales como leña, corcho, setas...

Cortafuegos:

Zona del terreno en la que se elimina toda la capa de hierba, plantas... para evitar que se extiendan los incendios.

[Volver al índice](#)

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):

Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

[Volver al índice](#)

Utilidad pública:

Se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad, del pueblo.

Garganta:

Paso entre montañas profundo, estrecho y de paredes muy inclinadas formado generalmente por el resquebrajamiento del terreno o por el paso de un río de montaña.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La compra de alimentos para las residencias universitarias de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra y gestión de alimentos para las residencias universitarias:

- Juan XXIII (23) de Badajoz.
- Diego Muñoz Torrero de Cáceres.
- Y Mario Roso de Luna en Cáceres.

Las residencias universitarias de la Junta de Extremadura ofrecen el servicio de desayuno, comida y cena todos los días de lunes a viernes durante el curso, excepto los días festivos, a los estudiantes de la Universidad de Extremadura que viven en ellas.

Para contratar estos servicios durante 1 año hay algo más de 434 mil 401 euros.

El contrato comenzará el día 7 de enero de 2023 y acabará el 6 de enero de 2024, aunque podrá ampliarse dos veces, durante un año más cada vez.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. El proyecto Sistemas de Cirugía Robótica de Mínima Invasión.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón recibirá durante varios años 1 millón 114 mil 600 euros en total para la puesta en marcha y mantenimiento de la oficina para el proyecto Sistemas de **Cirugía Robótica de Mínima Invasión**.

4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán a través de **fondos FEDER**. Estas acciones se incluyen en el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) y cumple las condiciones establecidas en el convenio entre el Ministerio de Ciencias e Innovación y la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

El objetivo de este proyecto es ayudar al sistema sanitario extremeño y español mejorando la cirugía de mínima invasión a través de nuevos equipos robóticos de cirugía que mejoren los que ya se utilizan en cirugía **laparoscópica** y microcirugía.

Con esto se conseguirá:

- Mejorar la atención al paciente.
- Que sea más cómodo operar para el cirujano.
- Facilitar el trabajo al equipo de cirugía.
- Y ofrecer un servicio sanitario de más calidad.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Cirugía Robótica de Mínima Invasión:
Método para realizar operaciones mayores a través de incisiones pequeñas, usando pequeñas herramientas que van pegadas a un brazo robótico, de alta tecnología, para reducir los daños por la cirugía.

Fondos FEDER:
Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Laparoscopia:
Alternativa mínimamente invasiva a la cirugía abierta convencional en la que se utiliza una pequeña cámara llamada laparoscopia para ver dentro del abdomen.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con la Universidad de Extremadura para acciones de I+D+i sobre biodiversidad.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la Universidad de Extremadura va a recibir 2 millones 892 mil 360 euros, para participar en un programa, es decir, en un conjunto de actividades y acciones, de Investigación, Desarrollo e innovación (**I+D+i**) sobre **biodiversidad**.

Este dinero se pagará con dinero de los **fondos FEDER**.

En concreto, la Universidad de Extremadura realizará acciones clasificadas en los grupos:

- "LA3: Inventario (lista) de los **Servicios Ecosistémicos**".
- "LA4: Evaluación y reducción del impacto del Cambio Global sobre la Biodiversidad".

Para mejorar y reforzar las políticas de investigación e innovación, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye, la inversión en "Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas". Gracias a estos Planes Complementarios, se crea una nueva forma de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas sobre estos temas, que facilitan obtener el dinero necesario y el pago de las acciones. Lo cual ayuda a mejorar las políticas públicas sobre ciertos temas dentro de las diferentes **Estrategias de Especialización Inteligente RIS3**.

El convenio que se autoriza hoy está dentro de estos Planes Complementarios.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. El convenio con la Universidad de Extremadura para acciones de I+D+i sobre energía e hidrógeno verde.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la Universidad de Extremadura va a recibir 1 millón 430 mil euros, para participar en un programa, es decir, en un conjunto de actividades y acciones, de Investigación, Desarrollo e innovación (**I+D+i**) sobre energía e hidrógeno verde.

Este dinero se pagará con dinero de los **fondos FEDER**.

En concreto, la Universidad de Extremadura realizará acciones clasificadas en el grupo:

- "LA1: Generación de hidrógeno renovable a baja temperatura a partir de energía renovable".

Para mejorar y reforzar las políticas de investigación e innovación, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye, la inversión en "Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas". Gracias a estos Planes Complementarios, se crea una nueva forma de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas sobre estos temas, que facilitan obtener el dinero necesario y el pago de las acciones. Lo cual ayuda a mejorar las políticas públicas sobre ciertos temas dentro de las diferentes **Estrategias de Especialización Inteligente RIS3**.

El convenio que se autoriza hoy está dentro de estos Planes Complementarios.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

5. El convenio con la Universidad de Extremadura para acciones de I+D+i sobre biotecnología aplicada a la salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la Universidad de Extremadura va a recibir 259 mil 900 euros, para participar en un programa, es decir, en un conjunto de actividades y acciones, de Investigación, Desarrollo e innovación (**I+D+i**) sobre biotecnología aplicada a la salud.

Este dinero se pagará con dinero de los **fondos Next Generation EU**.

En concreto, la Universidad de Extremadura realizará acciones clasificadas en el grupo:

- "LA1: Plataforma BREM de criomicroscopía electrónica aplicada a la medicina personalizada".

El objetivo de estas acciones es estudiar y comprender mejor los mecanismos a través de los cuales algunos cambios en las proteínas a las que se dirigen los medicamentos son dañinos en algunos pacientes para poder saber con más exactitud cuál es el mejor tratamiento para cada paciente.

Para mejorar y reforzar las políticas de investigación e innovación, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye, la inversión en "Planes Complementarios con las Comunidades Autónomas". Gracias a estos Planes Complementarios, se crea una nueva forma de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas sobre estos temas, que facilitan obtener el dinero necesario y el pago de las acciones. Lo cual ayuda a mejorar las políticas públicas sobre ciertos temas dentro de las diferentes **Estrategias de Especialización Inteligente RIS3**.

El convenio que se autoriza hoy está dentro de estos Planes Complementarios.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Biodiversidad:
Gran variedad de seres vivos.

Fondos FEDER:
Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Servicios ecosistémicos:
Beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas.

Estrategias de Especialización Inteligente RIS3:
Conjunto de acciones para que Extremadura se desarrolle en los temas y áreas que por sus características le pueden hacer ser más competitiva que otras regiones y conseguir un mayor crecimiento económico.

[Volver al índice](#)

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Fondos FEDER:
Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Estrategias de Especialización Inteligente RIS3:
Conjunto de acciones para que Extremadura se desarrolle en los temas y áreas que por sus características le pueden hacer ser más competitiva que otras regiones y conseguir un mayor crecimiento económico.

[Volver al índice](#)

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Fondos Next Generation EU:
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Estrategias de Especialización Inteligente RIS3:
Conjunto de acciones para que Extremadura se desarrolle en los temas y áreas que por sus características le pueden hacer ser más competitiva que otras regiones y conseguir un mayor crecimiento económico.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Encargar a GPEX tareas técnicas y administrativas relacionadas con la gestión y control de acciones relacionadas con el agua incluidas en el Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras 2026-2030.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX tareas administrativas y técnicas relacionadas con la gestión y control de acciones relacionadas con el agua incluidas en el Plan Estratégico Plurianual de **Infraestructuras 2026-2030** de la Junta de Extremadura.

Debido a la gran sequía que estamos sufriendo muchas poblaciones están teniendo escasez de agua, algo que antes pasaba en raras ocasiones. Además, en la Directiva europea número 271 de 1991 sobre tratamiento de aguas residuales urbanas aparecen los plazos de tiempo que hay que cumplir para depurar las aguas de las poblaciones según su número de habitantes.

Así que GPEX ayudará en la gestión y control de tareas relacionadas con:

- El **abastecimiento de agua potable** a los pueblos.
- La depuración de aguas residuales.
- Y la protección de los cauces.


Para que GPEX haga estas tareas durante 3 años, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2025 hay algo más de 1 millón 537 mil 600 euros.

Infraestructuras:

Edificios, servicios, materiales y recursos necesarios para hacer algo.

Abastecer agua potable:

Dar o facilitar el acceso de la población al agua que se puede beber sin que haya ningún peligro para la salud y que necesita para vivir.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)